



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, **26 JUN 1992**

VISTO:

El expediente nº 6-218-C/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resoluciones nº 42/92-C.D. y 82/92-C.D. para proveer, con carácter interino, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con funciones de Bailarín del Cuerpo Estable de Ballet.

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción de un solo postulante, según acta de fs. 11.

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, obrante a fs. 12, en el que propone se declare "Desierto" el mismo.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Artísticos y lo acordado en sesión del 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resoluciones nº 42/92-C.D. y 82/92-C.D. para la provisión, con carácter interino, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con funciones de Bailarín del Cuerpo Estable de Ballet y declarar DESIERTO el mismo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº **158700**

F. A.
mi
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature of Federico M. Ferreyra Cano]

FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature of Prof. Elio Faustino Ortiz]

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO